

Santo Domingo, D.N.
06 de septiembre de 2022

2022-D01-1038

Al : Señor Darío Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública

Del : Director Ejecutivo del Sistema Nacional de Atención a
Emergencias y Seguridad 9-1-1

Vía : Dirección de Relaciones Laborales

Asunto : Remisión Actas Constitutivas del Comité Mixto de Seguridad y
Salud en el Trabajo en la Administración Pública

RESPECTUOSAMENTE, con el fin de dar cumplimiento al Indicador SISMALP 09.4.1 Comité SISTAP para la Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Administración Pública conforme a lo estipulado en la Ley núm. 41-08 de Función Pública, tenemos a bien remitir las Actas Constitutivas de los Comités de ambas Zonas (Metropolitana y Norte).


Atentamente,

RANDOLFO RIJO GÓMEZ
Coronel Piloto, E.R.D.



RG/MM/jm



 SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS Y SEGURIDAD	SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS Y SEGURIDAD 9-1-1	Fecha de Emisión 17/01/2020
		Versión: 03
Código: FO-DAF-ADM-27	CONDUCE DE CORRESPONDENCIA	Fecha de Actualización 06/01/2021

SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS Y SEGURIDAD 9-1-1

Dirección de Recursos Humanos

CONDUCE ENTREGA DE DOCUMENTOS

Dirigido a: Lic. Darío Castillo
Ministerio de Administración Pública (MAP)

Código Documento: 2022-D02-288

Asunto: Remisión actas constitutivas del Cominté Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública.

Anexos:
Referencia documento 2022-D01-1038

Fecha: 08/09/2022

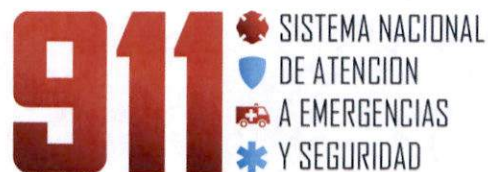


Enviado por:
 Isdaris Perdomo / Técnico de Recursos Humanos

Nota(s):

Recibido Por:





Los suscritos, todos mayores de edad, representantes de la Institución y de los Funcionarios o Servidores Públicos del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1, hemos constituido el Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con el artículo 5 y 6 de la Resolución 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y los Artículos 6 hasta 6.5.11 de la Resolución 04-2007 contenida en el Reglamento 522-06 Sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

a) Designación de los Representantes de la Institución.

Que en fecha 11 de agosto de 2022, el Director Ejecutivo Sr. Randolpho Rijo ha nombrado a Elisa Lora Holguín como asesor Técnico, y ha nombrado a los siguientes trabajadores como representantes de la Institución:

Titulares

Sr. Harold Agustin Jimenez Polanco

Sr. Jose Gregory Mejía

Sr. Pedro J. Ventura

Sr. Henry Vargas

Sr. Gerardo Pérez

Sra. Tammy Ramírez

Sra. Sayreny Pérez



b) Elección de los Representantes de los Funcionarios o Servidores Públicos.

Elegidos por votación de los trabajadores Designados por la Asociación de Servidores Públicos.

Titulares

Sr. Juan Samboy

Sra. Patricia Comprés

Sra. Luisa Bernhardt

Sr. Jose Rijo

Sra. Golenny Lucas

Sr. Eduardo Cabrera

Sr. Heibys Acevedo

c) Compromisos.

En lo adelante, nuestro Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo será responsable de impulsar la formulación, desarrollo e implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública (SISTAP), cumpliendo con las funciones y deberes descritas en la Resolución 113/2011, modificada por la Resolución No. 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y el art. 6.5 del Reglamento 522-06, sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

d) Reuniones y reportes.

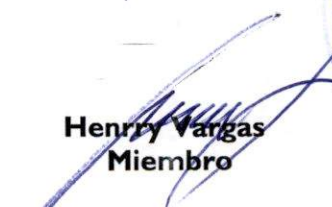
Este Comité Mixto se reunirá por lo menos una vez al mes y reportará a la Dirección de Relaciones Laborales del MAP, los planes, memorias, resultados de inspecciones preventivas, reportes de accidentes con la respectiva investigación, así como las actividades de promoción y formación que se realicen en la implantación del SISTAP.

A los 11 días del mes de agosto del 2022


Harold Agustín Jimenez Polanco
Presidente


Jose Gregory Mejía
Secretario


Pedro J. Ventura Chang
Miembro


Henry Vargas
Miembro


Gerardo Pérez
Miembro


Juan Samboy
Miembro


Patricia Comprés
Miembro


Luisa Bernhardt
Miembro



José Rijos
José Rijos
Miembro

G. Lucas
Golenny Lucas
Miembro

Tammy Ramírez
Tammy Ramírez
Miembro

Sayreny P. R.
Sayreny Pérez
Miembro

Eduardo Cabrera
Eduardo Cabrera
Miembro

Heibys Acevedo
Heibys Acevedo
Miembro





Los suscritos, todos mayores de edad, representantes de la Institución y de los Funcionarios o Servidores Públicos del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1, hemos constituido el Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con el artículo 5 y 6 de la Resolución 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y los Artículos 6 hasta 6.5.II de la Resolución 04-2007 contenida en el Reglamento 522-06 Sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

a) Designación de los Representantes de la Institución.

Que en fecha 11 de agosto de 2022, el Director Ejecutivo Sr. Randolpho Rijo ha nombra a Elisa Lora Holguín como Acceso Técnico, y ha nombrado a los siguientes trabajadores como representantes de la Institución:

Titulares

Sr. Eduard de León

Sr. Giovanni Castaño

Sr. Higinio Méndez

Sr. Jhonny Fernández

Sr. Rewell Brito

b) Elección de los Representantes de los Funcionarios o Servidores Públicos.

Elegidos por votación de los trabajadores Designados por la Asociación de Servidores Públicos.

Titulares

Sr. Eddy Gerardo

Sr. Juan Francisco Grullón

Sr. Luis Morín

Sr. Otto Molina

Sr. Rikenny Escorbores



Handwritten notes on the left margin: E.C.H., E.G.J.F., EL, R.E., OR, HM, GC, L.M, J.G., RB

	Acta Constitutiva del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública	PR-GDP-003-01
	Fecha de emisión: Febrero 2022	Versión: 01 Página 2 de 2

c) Compromisos.

En lo adelante, nuestro Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo será responsable de impulsar la formulación, desarrollo e implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública (SISTAP), cumpliendo con las funciones y deberes descritas en la Resolución 113/2011, modificada por la Resolución No. 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y el art. 6.5 del Reglamento 522-06, sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

d) Reuniones y reportes.

Este Comité Mixto se reunirá por lo menos una vez al mes y reportará a la Dirección de Relaciones Laborales del MAP, los planes, memorias, resultados de inspecciones preventivas, reportes de accidentes con la respectiva investigación, así como las actividades de promoción y formación que se realicen en la implantación del SISTAP.


A los 11 días del mes de agosto del 2022

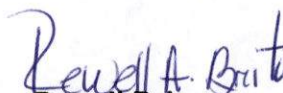

Eduard De León
 Presidente


Eddy Gerardo
 Secretario


Giovanni Castaño
 Miembro


Higinio Méndez
 Miembro


Jhonny Fernández
 Miembro


Rewell Brito
 Miembro


Juan Francisco Grullón
 Miembro


Luis Morín
 Miembro


Otto Molina
 Miembro


Rikenny Escobores
 Miembro

